



sobre obras públicas y lo que dispone el art.º 70 en su caso 8.º de la ley municipal vigente y que estos asuntos tienen el carácter de urgencia, con el fin de que se incluya en el presupuesto ordinario de 1895-96 los gastos e ingresos que sean necesarios.

Después de haberse tratado de que ocuparse en esta sesión, el Sr. Presidente la levanta, entendiéndose la presente acta que firman los señores Concejales de los que han concurrido, de que como Secretario certifico.

José Bueno Joaquín Salz Gerónimo Zapata
 Juana María Giménez María Mercedes
 Severiano Zapata Joaquín Parde

- SS. presentes.
- D. José Bueno
- " Severiano Zapata
- " Gerónimo Zapata
- " José Zapata
- " José María Giménez
- " Juan María Mercedes
- " Joaquín Salz

Sesión ordinaria del día 2 de Mayo de 1895.
 En la villa de San Javier, a dos de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco, siendo las nueve de su mañana, se reunieron los señores Concejales convocados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Bueno Martínez con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguida se leyeron los Acuerdos y demás ordenes recibidas desde la anterior, acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Aprobación del pliego de condiciones y plano de la Plaza de abastos

Por el infrascripto Secretario se dio lectura al informe emitido por la Comisión de ornato, para la nueva construcción de la plaza de abastos que se trata de crear. Del mismo modo se dio lectura al pliego de condiciones presentado por la misma comisión y de igual manera se puso sobre la mesa el plano, por el cual se han de ejecutar las obras; el Sr. Presidente hizo uso de la palabra manifestando que el informe emitido por la comisión respectiva abaraba los puntos siguientes:

